

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Sevilla, siendo las 10:40 horas del día 18 de diciembre de 2024, en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura y Deporte, sita en C/ San José, nº 13 de Sevilla, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del procedimiento abierto simplificado, CCUL 142-2024; CONTR 2024 837074, obras de conservación de la sede institucional y museo del conjunto arqueológico de Baelo Claudia (Cádiz), con presupuesto de licitación de 252.890,00 € (IVA incluido), con el siguiente

Orden del día:

Único: Apertura del sobre electrónico nº 1: declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación, cuya valoración dependa de un juicio de valor.

Asistentes:

Presidencia: JORGE ENRIQUE MARTÍN MARTÍN, Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio.

Vocales:

ANA GIL MONTAÑO, en sustitución del titular designado en representación de la Asesoría Jurídica.

FRANCISCO GUERRERO SÁNCHEZ-ARJONA, Jefe de Servicio de Auxilio Judicial, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

EMMA TORRES LUQUE, Jefa de Servicio de Infraestructuras Culturales.

PALOMA ABAD PEDROSA, Jefa del Departamento de Obras e Instalaciones.

Secretaría: CAROLINA KUHN BOLAÑOS, Jefa de Sección de Contratación del Servicio de Contratación y Patrimonio.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión, iniciándose con el resumen de las características del expediente conforme al anuncio publicado en el Perfil de Contratante 2024-0001566918.

A continuación, se accede al Portal de Licitación Electrónica SiREC, se consulta el número de personas licitadoras que han solicitado participar en el procedimiento de adjudicación, comprobándose que se ha presentado tres ofertas, en el plazo establecido en el referido anuncio de licitación, que concluyó el 11 de diciembre a las 19:00 horas, siendo las personas licitadoras las siguiente:

NIF	LICITADORA	FECHA PRESENTACIÓN
B1567551	CITANIAS OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U.	11/12/2024 16:06
B06283790	CONSTRUCCIONES MAJOIN, S.L.	11/12/2024 17:15
A78990413	MONCOBRA, S.A.	11/12/2024 18:30



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN	18/12/2024	
	AMALIA CAROLINA KUHN BOLAÑOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmQRBE7REKUCEZM4PK5L5YU42S2	PÁG. 1/2	

Conforme a los requisitos formales detallados en la cláusula 9.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP), se comprueba que la ofertas presentadas contienen el sobre electrónico n.º 1: Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación, cuya valoración depende de un juicio de valor.

A continuación se realiza la apertura del sobre, procediéndose, de conformidad con la cláusula 10.1 del PCAP, al estudio y calificación de la documentación presentada, del que resulta lo siguiente:

La empresa Citanias Obras y Servicios S.L.U. ha presentado las declaraciones responsables relativas a la acreditación de los requisitos previos, conforme al Anexo II del PCAP, pero no indica en el mismo los datos de contacto a efectos del procedimiento de licitación ni si tiene previsto o no subcontratar.

En consecuencia, la Mesa acuerda requerirle la subsanación de las omisiones que presenta el Anexo II, referidas en el párrafo anterior.

La empresa Construcciones Majoin, S.L. ha presentado todos los documentos obligatorios, sin que se hayan observado defectos ni omisiones.

La empresa Moncobra, S.A. ha presentado las declaraciones responsables relativas a la acreditación de los requisitos previos, conforme al Anexo II del PCAP, pero no indica en el mismo los datos de contacto a efectos del procedimiento de licitación.

Por tanto, la Mesa acuerda requerir la subsanación de la omisión que presenta el Anexo II presentado.

No teniendo más asuntos que tratar, a las 11:05 h. del día de la fecha, la Presidencia da por finalizada la sesión.

De todo ello y conforme al artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto Acta como Secretaria de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar fecha expresado.

LA SECRETARIA,

VºBº

EL PRESIDENTE

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN	18/12/2024	
	AMALIA CAROLINA KUHN BOLAÑOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmQRBE7REKUCEZM4PK5L5YU42S2	PÁG. 2/2	